



HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación

Santiago, 25 de julio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios - Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°20.712, en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Administradora, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Administradora de fecha 23 de julio del presente año, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2025, por la suma de \$200.000.000 de pesos.
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$200 pesos.
3. Este dividendo se pagará el día 31 de julio de 2025 en las oficinas de la Administradora, en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:

Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.